

## ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Extraordinaria



Sesión nº 126, de 15 de Diciembre de 2023

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==	<b>Fecha</b>	24/01/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Rocio Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==</a>	<b>Página</b>	1/12



**Hora de comienzo:** 09.30h. en primera convocatoria; 10.00h. en la segunda convocatoria

**Lugar:** Sala de Juntas. Edificio 7.

**Asistentes:**

Representantes de PDI Doctor/a con Vinculación Permanente: Cárdenas Rodríguez, M.<sup>a</sup> Rocío; Díaz Aguilar, Antonio Luis; Gómez Espino, Juan Miguel; González Portillo, M.<sup>a</sup> Auxiliadora; Macías Gómez-Estern, Beatriz; Pedrero García, Encarnación; Ruiz Jiménez, Antonia María; Suárez Relinque, Cristian Manuel

Resto de PDI: Abolaño Moreno, M.<sup>a</sup> Estrella

Alumnado: Hernández Rodríguez, Adriana; Torrejón Ramos, Andrés

Personas invitadas: Martínez Lozano, Virginia. (Directora del Dpto. Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública); Jose María Valcuende del Río (profesor Doctor del Dpto. Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública).

**Excusan su asistencia:**

Representantes de PDI Doctor/a con Vinculación Permanente: Barrera Algarín, Evaristo; Fachelli Oliva, Sandra Isabel; Huete García, M.<sup>a</sup> Ángeles; Jaráiz Arroyo, Germán; Marco Macarro, M.<sup>a</sup> José; Navarro Ardoy, Luis; Pérez de Guzmán Puya, M.<sup>a</sup> Victoria; Relinque Medina, Fernando; Varela Garay, Rosa

Resto de PDI: Delgado Niebla, M.<sup>a</sup> Luisa; Rebolledo Gámez, Teresa Jesús

Sector de Personal de Administración y Servicios: Zarza Charneco, M<sup>a</sup> Inmaculada

Vicedecano de Calidad: Jose Manuel Echavarren Fernández

**Orden del Día:**

**1. Presentación y aprobación, si procede, del Informe elaborado por la Comisión consultiva creada para plantear propuestas al mapa de titulaciones para la Facultad de Ciencias Sociales (UPO).**

Información sobre cómo se crea la Comisión y el proceso que ha seguido

La profesora Virginia Martínez Lozano indica que esta Comisión se ha creado teniendo en cuenta la paridad de género, pero no la departamental, ya que no hay igual representación de los Departamentos con mayor docencia en las titulaciones de la Facultad, por lo que solicita que ella, como Directora del Dpto. de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública, pueda pertenecer a esa Comisión Consultiva, ya que tras la última modificación quedan incluidas en esta

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==	<b>Fecha</b>	24/01/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Rocío Cardenas Rodríguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==</a>	<b>Página</b>	2/12



comisión todas las direcciones de departamento con mayor docencia en la Facultad menos la de este departamento.

El Decano explica que inicialmente se ofreció al VR de Estrategia y PD una lista con 14 nombres, entre los que sí se encontraba ella. De esta, se seleccionaron por parte del Rectorado 4 personas. Dado que la lista no era paritaria (4 hombres y una mujer, incluyendo al Decano), este último solicitó ampliar la Comisión con tres personas más para contar con paridad de género. Añade que considera adecuada esta inclusión, que se hará efectiva -si la Junta lo considera- si continúan los trabajos de esta Comisión.

La Prof. Antonia Ruiz Jiménez, pregunta si la Comisión sigue existiendo ya que considera que dicha Comisión debería ser nombrada por la Junta de Facultad. Y si se aprueba algún título debe ser a través de una Comisión aprobada por la Junta de Facultad.

El Decano responde que, a su juicio, el procedimiento fue modificado ya que en un principio la Junta de Facultad no iba a decidir sobre las propuestas de Titulaciones, pero el Vicerrector nos convocó el lunes 11 de diciembre para una reunión en el que se nos informaba de una propuesta de Título nuevo y en esa reunión se nos trasladó lo que por la tarde se confirmaría: debe ser la Junta de Facultad quien debe pronunciarse ante las propuestas, ya que así fue requerido por las personas representantes de los equipos decanales que se encontraban en la reunión, en nuestro caso, por la Secretaria de Facultad, Rocío Cárdenas Rodríguez, en representación del Decano que tenía una reunión inaplazable a esa misma hora. Por tanto, coincidimos con la sugerencia realizada por la Prof. Antonia Ruiz Jiménez de que sea la Junta quien nombre esa Comisión.

El Decano explica el contenido del informe (en aquello que no tiene que ver con las propuestas concretas de nuevo título). Se indica que en la nueva normativa de Universidades hay una serie de cambios a nivel estatal y autonómico, sobre los que se han planteado propuestas. La idea es que el informe elaborado por la Comisión Consultiva sea tomado en consideración como punto de partida para el trabajo de otras posibles Comisiones futuras determinadas por la Junta de Facultad.

El Decano indica que los Grados Abiertos se debatieron en la Comisión Consultiva, pero existían dudas sobre su utilidad para el alumnado, sobre todo en relación con su futuro laboral. Los Grados Abiertos son programas que 60 y 120 créditos para crear itinerarios formados por asignaturas de otros Grados, tienen un tronco común en ciencias sociales general y luego se produce una especialización. Desde el Rectorado no parece que exista una política estratégica sobre los Grados Abiertos. También existe la posibilidad de poner en marcha Grados Conjuntos, Grados Internacionales, Grados Nacionales, o dentro de la Comunidad Autónoma, pero no hubo un pronunciamiento claro en la Comisión, salvo la sugerencia de que estas posibilidades se exploren en el futuro.

Por tanto, hay propuestas de modificaciones de carácter estructural que deben ser objeto de una seria reflexión, primero, mediante las Comisiones que se conformen y, por supuesto, a nivel de Junta de Facultad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==	<b>Fecha</b>	24/01/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==</a>	<b>Página</b>	3/12



La Prof. Antonia Ruiz Jiménez plantea dudas sobre cómo aprobar el informe con el fin de evitar condicionarnos por las recomendaciones que vienen en él. Se opta por que la Secretaría redacte el Acuerdo para aprobarlo una vez expresado lo redactado.

La Prof. Encarnación Pedrero García señala que sería importante que todas las Titulaciones puedan participar de cualquier mención, no condicionarnos por el Informe, sino que al trabajar el Modifica podamos tener la posibilidad de que las Titulaciones decidan qué Mención es la mejor en su momento.

**Acuerdo: La Junta de Facultad agradece el trabajo y el esfuerzo realizado por la Comisión Consultiva, y toman en consideración las propuestas establecidas en el Informe presentado, que serán estudiadas y abordadas por las Comisiones que se crearán para tal fin por la Junta de Facultad.**

**Por asentimiento.**

**2. Presentación y aprobación, si procede, del borrador de la propuesta del nuevo Título de Grado en Sociedad Digital e Intervención Social, presentada por la Comisión consultiva creada para plantear propuestas al mapa de titulaciones para la Facultad de Ciencias Sociales (UPO).**

El Decano señala que, como he indicado en el punto anterior, cuando se hace el encargo de crear las Comisiones Consultivas es para crear propuestas que serán estudiadas por el Consejo de Dirección. Sin embargo, este lunes 11 de diciembre se nos trasladó que son las Juntas de Facultad quienes deben aprobar las propuestas, para posteriormente el Consejo de Dirección negociar con la Junta de Andalucía el mapa de Titulaciones. A juicio del Decano la cuestión es si la Junta de Facultad debe decidir si facilitar que la puerta a un/os nuevo/s título/os se abra una vez que prospere la negociación con la Junta de Andalucía. Abrir la puerta no significa, siguiendo el símil, atravesar el umbral, lo que deberá decidirse a posteriori, acaso, por otra Junta de Facultad.

La Prof. Antonia Ruiz Jiménez apunta que con todo este proceso nos informan de que vamos a crecer, pero cuidado, que en la negociación también se va a debatir si se decrece, porque las Universidades Públicas no van a crecer, van a decrecer. Su postura es defender el terreno de la Universidad Pública. En el caso de la UPO, con la plantilla de la UPO, donde nos queda mucho para cumplir con la nueva normativa en relación a los Recursos Humanos, cualquier título nuevo puede debilitar nuestra estructura, ya que los Títulos no son a coste 0.

La estudiante Adriana Hernández Rodríguez indica que los representantes de estudiantes estamos en contra de que se aprueben nuevo Grados porque estamos viendo la situación actual de la Universidad, y aunque son propuestas muy interesantes, no estamos de acuerdo porque no

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==	<b>Fecha</b>	24/01/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Rocio Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==</a>	<b>Página</b>	4/12



tenemos ni espacios ni recursos suficientes, no hay profesorado suficiente y no será positivo para el alumnado.

El Prof. Cristian Suárez Relinque plantea la cuestión de qué significa abrir la puerta y qué impacto tiene si la puerta se abre. La Prof. Estrella Abolafio Moreno pregunta qué objetivo se persigue con plantear una nueva Titulación. Si estuviéramos en la situación de que no tenemos alumnado, pero sí tenemos bastante demanda. Si el peligro es quedarnos a largo plazo sin alumnado, podemos trabajar en las Menciones y darle calidad a los Títulos que ya tenemos. Desde su punto de vista, las propuestas que se plantean pueden ser una opción magnífica para Máster, pero partiendo de las Titulaciones que ya tenemos. Además, no hay una reflexión en relación al Libro Blanco, ¿para qué profesión estamos formando? Si es Trabajo Social que se explicita.

El Prof. José María Valcuende del Río dice que esto es una estrategia de la Junta de Andalucía para potenciar las Universidades Privadas. Su postura es la siguiente: o nos colocamos y nos preparamos para el futuro o nos quedamos atrás. De aquí a cinco años las nuevas tecnologías lo revolucionan a todo, yo apostaría por intentarlo. Si luego no se puede implementar, se deja en el cajón. O comenzamos a cambiar o la situación es muy agónica. El Decano coincide con el planteamiento expresado por el Prof. Valcuende: es el dilema del prisionero -en un contexto de información limitada donde otros pueden tomar ventajas comparativas, no es buena estrategia la inacción. Estamos convencidos que este no es el mejor momento ni la mejor manera, pero la cuestión es si es responsable quedarnos como estamos. El Prof. Antonio Luis Díaz Aguilar coincide que debemos apostar por esta vía que se abre.

La Prof. Antonia Ruiz Jiménez traslada que es partidaria de avanzar en el asunto de las Menciones y mejorar nuestros grados, sacar los/as mejores titulados/as de Andalucía, de España, que se vayan al extranjero, ya que eso no lo podemos hacer si estamos poniendo recursos en otros Títulos. Si estamos convencidos, de acuerdo, pero la razón no puede ser el miedo a no movernos o a que nos quiten el turno. Le parece bien que marquemos el terreno si estamos convencidas, pero la otra alternativa de mejorar nuestros Títulos y reforzarnos es mejor. La combinación de las Ciencias Sociales con la Sociedad Digital me parece estupendo, pero insiste que no tenemos los recursos, y si acordamos avanzar en esta propuesta esto significa debilitar nuestros recursos.

La Prof. Estrella Abolafio Moreno dice que está de acuerdo con Antonia Ruiz Jiménez. Hay dos estrategias que son muy interesantes: 1) las tres menciones en nuestras titulaciones para mejorar la empleabilidad. 2) postgrados potentes que faciliten esa empleabilidad. Pensar en nuestras titulaciones dos o tres Máster profesionalizantes. Dice no asustarle que se planteen otras universidades sacar la titulación de Trabajo Social u otras universidades, sino que desde la UPO no nos modernicemos.

El Prof. Antonio Luis Díaz Aguilar dice que es cuestión de estrategia, y viendo cómo van las otras universidades es importante ver estratégicamente qué opción tomamos; cree que hay que posicionarse en la esfera política en la que estamos.

La Prof. Virginia Martínez Lozano propone escuchar las propuestas concretas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==	<b>Fecha</b>	24/01/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Rocio Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==</a>	<b>Página</b>	5/12



El Decano dice que no se trataría de vincular la decisión de una propuesta con la otra, sino de separar las reflexiones porque son distintas. Se ha realizado una reflexión previa que sirve para las dos propuestas. En el caso del Título de Sociedad Digital se plantea una propuesta para la obtención de recursos: se propone amortizar una línea de Trabajo Social porque lanzar al mercado 180 estudiantes hay que repensarlo, porque estamos saturando el mercado de trabajo. Otras opciones de doble grado supondrían un doble grado inter-facultad, y esto supone una gestión muy costosa y no siempre satisfactoria. Por otro lado, la idea de la Comisión Consultiva no es la idea de quitar una línea de Trabajo Social para poner un nuevo grado con mismos recursos. Eso no tendría sentido: se trataría de idear fórmulas para incorporar otros Dpto y para resituar los recursos que se pudieran perder (por ejemplo, en postgrado).

La Prof. Auxiliadora González Portillo señala que el procedimiento se ha realizado de forma incorrecta para algo tan estratégico e importante como es esto. Parte de que hay que mejorar lo que tenemos poque hay que avanzar. Además, la línea entre disciplinas es cada vez más difusa, igual no somos capaces de visualizarlo, pero en un futuro veremos muy probablemente que se los espacios se van difuminando. Para las disciplinas también es rico diversificarnos en otros grados, ese espacio de encuentro es muy enriquecedor. Hay que ser consecuente y avanzar en lo que tenemos, pero también en la saturación del mercado laboral de Trabajo Social hoy en día es un dato sobre el que es responsable reflexionar. Deberíamos tener más información para abrir esa puerta, parece que al final se puede ir para atrás, pero igual no. Me animaría abrir la puerta si: 1) lo que se haga sea en el marco de la Junta de Facultad, con Comisiones designadas por la Junta de Facultad, que es la que tiene competencias para ello; 2) mayor garantía de que si no se considera activarlo en su momento que tengamos el margen de paralizar cualquier proceso.

La Prof. Virginia Martínez Lozano añade que al principio se dijo desde que el Rectorado sólo plantearían propuestas STEM, pero ahora hay muchas más y pregunta si se pueden presentar nuevas propuestas cada cuatro año.

Se lee la aportación de la Prof. María Marco Macarro remitida por email: "Yo, a priori, como ya dije, no acabo de ver ahora la propuesta de Grado de Sociedad Digital e Intervención Social. Creo que le falta desarrollo, por falta de tiempo sin duda, y no tengo clara la conveniencia de eliminar una línea de Trabajo Social. Como dije en la Junta, la veo más como una especialización (máster), o en todo caso como un itinerario, independientemente de que se puedan introducir algunos contenidos en futuras remodelaciones del Grado de Trabajo Social o del Grado de Educación Social. Veo más argumentada y ahora mismo con más proyección la propuesta de Estudios Globales, aunque he visto que se plantea como centro responsable a la Facultad de Humanidades".

La Prof. Virginia Martínez Lozano añade que desde el área de Salud Pública se está trabajando en digitalización en salud pública, por lo que convendría añadir incluir esa área en el Título de Sociedad Digital. La Prof. Estrella Abolafio Moreno consideraría adecuado también incluir la domótica.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==	<b>Fecha</b>	24/01/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Rocio Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==</a>	<b>Página</b>	6/12



**Acuerdo:**

Se decide declinar tomar la decisión en estos momentos y postponerlo para que una Comisión, designada por la Junta de Facultad, estudie las posibilidades de nuevas Titulaciones y redacte y apruebe un documento sobre la estrategia de los grados y postgrados de la Facultad en los próximos años. Estas propuestas se presentarán en la siguiente convocatoria de nuevas titulaciones dentro de dos años, ya que tal y como se recoge en el artículo 5 del Real Decreto 154, la revisión del Mapa de titulaciones tiene carácter bianual, preferentemente.

Además, la Junta de Facultad considera que todo el procedimiento seguido y los plazos establecidos no han sido los adecuados para tomar una decisión de tal envergadura.

Por asentimiento.

**3. Presentación y aprobación, si procede, del borrador de la propuesta del nuevo Título de Grado en Estudios Globales e Interculturalidad.**

El Decano indica que desde el decanato no hemos sabido nada de esta propuesta hasta hace muy poco. El 30 de noviembre de 2023 llama el Vicerrector y nos informa de que se ha trabajado, de forma paralela, en esta propuesta, pero la Comisión Consultiva tampoco ha sido informada, tampoco -según le consta- la Decana de Humanidades. El 11 de diciembre de 2023 nos convoca el Vicerrector a una reunión, junto con otras Facultades, y nos presenta la propuesta, para que decidamos en esa reunión qué Facultad respalda la propuesta, si es que alguna está interesada. Las personas presentes en representación de los equipos decanales declinan posicionarse argumentando que esa cuestión debe decidirla la Junta de Facultad, no los equipos decanales. Se da de plazo hasta el 18 de diciembre de 2023 para que comuniquemos si la propuesta, en su caso, se presenta desde la Facultad de Ciencias Sociales o la Facultad de Humanidades, ya que son las que tendrían más peso, o ninguna avala la propuesta. Tras todo ese proceso y viendo los plazos que nos daban, señala que se puso en comunicación con Jose María Valcuende del Río, que había sido uno de los artífices de la propuesta, que me informó sobre el proceso y lo invité a la sesión de la Junta de Facultad para explicarnos mejor la propuesta. Añade que, como equipo decanal, no tenemos ninguna posición de partida, por lo que estamos abierto a las propuestas que se hagan en este sentido. Añade que parte de la reflexión anterior sería aplicable a esta propuesta, aunque propone que se plantee la propuesta y se discuta.

El Prof. José María Valcuende del Río apunta que la idea originaria era un Grado en Estudios Latinoamericanos. Se comunicó la propuesta al Vicerrectorado de Estrategia y PA, a quién le pareció interesante, pero lo veían para un Máster, y que podría tener más sentido si se articulara a otras áreas como el Mediterráneo. A partir de esa directriz comenzó a trabajar con Justo Cuño, del área de historia de américa, y les comunicó el Vicerrector que hay una propuesta muy difusa de estudios religiosos articulada por Jose M<sup>a</sup> Contreras Mazario, y otra de Estudios Globales

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==	<b>Fecha</b>	24/01/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Rocio Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==</a>	<b>Página</b>	7/12



articulada por Bartolomé Yun Casalilla, comenzamos a trabajar en esta propuesta. De forma informal se invitó a varias personas de distintos Dpto, para dar información, que a priori les pareció bien, pero todo fue muy rápido. Hay quienes plantean que no aparecen áreas, pero la idea no es que aparezcan áreas de docencia sino de campos de conocimientos. Se ha intentado que la gente piense en las asignaturas y que se construyan asignaturas con la perspectiva de Sociedad Global desde ámbitos diferentes, formar a gente que manejen esos ámbitos institucionales y al mismo tiempo con la interculturalidad, con una perspectiva humanística muy potente, con conocimientos históricos, entre otros. Articula muchas disciplinas de Ciencias Sociales, de Humanidades, de Derecho, de Económica, por lo que cree que de todas las Facultades presentes, las dos Facultades que más puedan estar interesadas puedan ser Humanidades y Ciencias Sociales. Añade que podemos encontrarnos con tres escenarios: que ninguna Facultad quiera hacer la propuesta, que una Facultad haga la propuesta, o que quieran las dos Facultades hacer la propuesta, si se da esta última opción, hay que ver la idoneidad de qué Facultad al final la propone. Los recursos humanos requeridos son compartidos por varios departamentos por lo que el impacto es menor. En resumen, señala que se trata de un título con una enorme potencialidad, especialmente tanto para Humanidades como para Ciencias Sociales.

El Prof. Antonio Luis Díaz Aguilar es partidario de dar el salto si pensamos en la empleabilidad y la aplicabilidad. La Prof. Antonia Ruiz Jiménez señala que el asunto de los recursos tendría más sentido llevarlo a los Dptos. afectados ya que la docencia es competencia de los Dpto. Que una Facultad diga que tiene los recursos humanos carece de sentido cuando en verdad es cuestión de Dpto. Además, esta Universidad tiene procedimientos para la propuesta de nuevos Títulos, procedimientos que no se han seguido. El Prof. Jose María Valcuende del Río dice que si el procedimiento ha sido así en este caso se debe a que hubieran tenido que trabajar en 5 Comisiones y 20 dptos y no hubiera dado tiempo.

La Prof. Estrella Abolaño Moreno dice que, si bien la idea general es cercana a los contenidos propios de esta Facultad, la redacción de la propuesta se aleja en cierto modo. El Prof. Jose María Valcuende del Río dice que la presencia de Ciencias Sociales es clave en esta propuesta de Título. Ambientales tiene una participación periférica, igual que Ecología, Derecho también interesa aspectos de Relaciones Internacionales. A Ciencias Sociales le interesa todo lo que tiene que ver con elementos sobre identidad culturales, movimientos migratorios, mediación, por ejemplo.

La Prof. Antonia Ruiz Jiménez propone crear una Comisión por parte de la Junta de Facultad para el estudio de nuevas titulaciones en los próximos dos años y a nivel estratégico sobre de la planificación de los grados y postgrados, con una visión estratégica, haciendo una planificación estratégica sobre grados y nuevos grados en nuestra Facultad.

**Acuerdo:**

**Se decide declinar tomar la decisión en estos momentos y postponerlo para que una Comisión, designada por la Junta de Facultad, estudie las posibilidades de nuevas Titulaciones y redacte y apruebe un documento sobre la estrategia de los grados y**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==	<b>Fecha</b>	24/01/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Rocio Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==</a>	<b>Página</b>	8/12



postgrados de la Facultad en los próximos años. Estas propuestas se presentarán en la siguiente convocatoria de nuevas titulaciones dentro de dos años, ya que tal y como se recoge en el artículo 5 del Real Decreto 154, la revisión del Mapa de titulaciones tiene carácter bianual, preferentemente.

Además, la Junta de Facultad considera que todo el procedimiento seguido y los plazos establecidos no han sido los adecuados para tomar una decisión de tal envergadura.

Por asentimiento.

#### 4. Aprobación de Declaración en Homenaje a Dolores Wenger, Profesora del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

Se lee la Declaración, se va a revisar el lenguaje inclusivo. Se aporta la declaración en Anexo 1

Acuerdo:

Se aprueba la Declaración en Homenaje de Dolores Wenger.

Por asentimiento.

#### RESUMEN DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS

**Acuerdo 1:** La Junta de Facultad agradece el trabajo y el esfuerzo realizado por la Comisión Consultiva, y toman en consideración las propuestas establecidas en el Informe presentado, que serán estudiadas y abordadas por las Comisiones que se crearán para tal fin por la Junta de Facultad.

Por asentimiento.

**Acuerdo 2:** Se decide declinar tomar la decisión en estos momentos y postponerlo para que una Comisión, designada por la Junta de Facultad, estudie las posibilidades de nuevas Titulaciones y redacte y apruebe un documento sobre la estrategia de los grados y postgrados de la Facultad en los próximos años. Estas propuestas se presentarán en la siguiente convocatoria de nuevas titulaciones dentro de dos años, ya que tal y como se recoge en el artículo 5 del Real Decreto 154, la revisión del Mapa de titulaciones tiene carácter bianual, preferentemente.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==	<b>Fecha</b>	24/01/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==</a>	<b>Página</b>	9/12



Además, la Junta de Facultad considera que todo el procedimiento seguido y los plazos establecidos no han sido los adecuados para tomar una decisión de tal envergadura.

Por asentimiento.

**Acuerdo 3.** Se decide declinar tomar la decisión en estos momentos y postponerlo para que una Comisión, designada por la Junta de Facultad, estudie las posibilidades de nuevas Titulaciones y redacte y apruebe un documento sobre la estrategia de los grados y postgrados de la Facultad en los próximos años. Estas propuestas se presentarán en la siguiente convocatoria de nuevas titulaciones dentro de dos años, ya que tal y como se recoge en el artículo 5 del Real Decreto 154, la revisión del Mapa de titulaciones tiene carácter bianual, preferentemente.

Además, la Junta de Facultad considera que todo el procedimiento seguido y los plazos establecidos no han sido los adecuados para tomar una decisión de tal envergadura.

Por asentimiento.

**Acuerdo 4.** Se aprueba la Declaración en Homenaje de Dolores Wenger.

Por asentimiento.

Fdo. M<sup>a</sup> Rocío Cárdenas Rodríguez  
Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==	<b>Fecha</b>	24/01/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Rocio Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==</a>	<b>Página</b>	10/12



## ANEXO 1.

### **Declaración en homenaje a la profesora Dolores Wenger, aprobada en Junta de Facultad de Ciencias Sociales de 15 de diciembre de 2023.**

En sesión extraordinaria 126 de la Junta de Facultad de Ciencias Sociales, de 15 de diciembre 2023, se acordó por unanimidad realizar una declaración pública de homenaje a la Profesora Dolores Wenger de la Torre, que lo fue del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales del entonces Departamento de Trabajo Social y Ciencias Sociales. En el siguiente texto se recoge el contenido de esta declaración:

*La profesora Dolores Wenger de la Torre nos dejó el pasado 19 de noviembre tras padecer durante los últimos años una de esas enfermedades con capacidad de aislar progresivamente a quien la sufre.*

*Nuestra querida Lola Wenger ejerció la mayor parte de su vida profesional en la Universidad Pablo de Olavide (de Sevilla), una carrera docente vivida con intensidad y sentida desde el rigor al conocimiento. Esta vocación era compartida con el respeto, casi sacramental, al alumnado, que la quería por su buen hacer, humildad y profunda sabiduría social.*

*Combinó su tarea docente en la Pablo de Olavide desde su fundación con colaboraciones en la Universidad de Sevilla, donde ejerció durante un tiempo como directora del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE).*

*Su presencia en la Universidad Pablo de Olavide ha dejado una huella de la que muchos no podremos desprendernos por tiempo que pase. Fue profesora de muchos de nosotros, luego compañera que devino en amiga. Han sido más de 30 años de carrera compartida que han servido a un nutrido grupo de profesoras y profesores de esta casa para entender el sentido y la dignidad de la docencia. Gracias a ella, hemos interiorizado que ser profesor/a universitario/a y disfrutar de ese privilegio es algo serio e importante, una función social cuya misión es estimular el sentido crítico del alumnado para profundizar en las más variadas formas y contradicciones de la naturaleza humana.*

*Lola nos transmitió que la docencia debe ser vivida como una vocación que implica la responsabilidad de formarse para perseguir la utopía, que el conocimiento no puede ser desvinculado del juicio crítico y el valor ético que apuesta por la transformación. Para Lola, lectora impenitente de libros y prensa (su salón estaba lleno de pilas de libros y periódicos) la ideología no podía separarse de la cultura, la ciencia y la docencia. Pensar en lo social obligaba a tomar posición analítica orientada al cambio social.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==	<b>Fecha</b>	24/01/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==</a>	<b>Página</b>	11/12



*El recuerdo que Lola nos deja es el de una mujer enérgica, inquieta, combativa, locuaz, impaciente, cerebral, ocurrente y siempre acogedora. Era un ser especial, nada acomodaticio a los estándares y estereotipos sociales, culturales y académicos hegemónicos. Lola creía en el conocimiento como esencia del profesor universitario.*

*En lo académico, Lola Wenger es aún hoy una referencia en la incorporación de la materia de "Política Social" al currículo académico del Trabajo Social en España. No es exagerado afirmar que el relato de contenidos implementando en la práctica totalidad de facultades del país sigue en lo esencial el curso marcado por sus aportes. Tampoco lo es decir que su legado ha contribuido a la consolidación de nuestra disciplina.*

*Esta Junta de Facultad quiere poner en valor el patrimonio intelectual y humano que la profesora Wenger nos deja y mostrar todo el cariño y la solidaridad con su familia, especialmente con su hija Elena, así como con sus amigos y amigas.*

Sevilla, 15 de diciembre de 2023.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==	<b>Fecha</b>	24/01/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Rocio Cardenas Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1fN6/ytmHTupKR+ICw4EXg==</a>	<b>Página</b>	12/12

